## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

## **HECHOS RELEVANTES**

Sevilla, 25 de mayo de 2016

Conforme al artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria del Sur, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 25 de mayo de 2016, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado las siguientes modificaciones en la composición de las Comisiones de Auditoría y de Estrategia e Inversiones:

<u>Comisión de Auditoría:</u> Ha acordado el nombramiento como nuevo vocal de la Comisión del consejero independiente D. José Luis Galán González y ha aceptado la renuncia como vocal del consejero dominical D. Augusto Sequeiros Pumar.

<u>Comisión de Estrategia e Inversiones:</u> Ha acordado el nombramiento como nuevo vocal de la Comisión del consejero dominical D. Augusto Sequeiros Pumar y ha aceptado la renuncia como vocal del consejero independiente D. José Luis Galán González.

Fdo: Ricardo Pumar López Presidente del Consejo de Administración